

**FICHA SESIÓN TÉCNICA:****Ciclo de sesiones sobre operaciones estadísticas:
ERADA y EPA****Fecha: 18 de diciembre de 2025****Plazo presentación de instancias:** del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2025.**Lugar de realización:** Avda. Manoteras, 52, planta 6ª, sala 06, y por videoconferencia.**Duración:** 2 horas.**Horario:** de 12:00 a 14:00.**Contenido de la sesión:**

La Encuesta de Población Activa (EPA) es probablemente la operación estadística del mercado laboral más conocida del INE. Su periodicidad trimestral, su “fortaleza metodológica”, que permite construir indicadores comparables internacionalmente, y su tamaño muestral explican fundamentalmente la relevancia que tiene en la investigación del mercado de trabajo en nuestro país.

Por otra parte, también disponemos en España de fuentes administrativas muy potentes relacionadas con el mercado de trabajo que además tienen una frecuencia mensual. La nueva Estadística sobre Relación con la Actividad a partir de Datos Administrativos (ERADA) integra precisamente la información mensual procedente de estas fuentes (afiliación, demandantes de empleo, pensiones) de una forma coherente y, en la medida de lo posible, acorde con los principales conceptos metodológicos de la OIT que utiliza la EPA en su metodología.

En esta sesión se explicarán las principales características metodológicas de la ERADA, su relación con la EPA y cómo se entrelazan ambas operaciones para proporcionar en un futuro próximo una visión más completa y precisa del mercado de trabajo en nuestro país.

Dirigido a:

Todos aquellos usuarios interesados en la información estadística disponible sobre el mercado de trabajo en España.

Dinámica de la sesión:

Presentación seguida de coloquio y preguntas.

Ponentes:

Responsables de ambas operaciones (ERADA y EPA) de la S.G. de Estadísticas del Mercado Laboral del INE.

Instancias:

Las solicitudes de inscripción en la sesión técnica se harán rellenando el formulario de inscripción online que figura en la web del INE en la dirección:

<https://www.ine.es/dyngs/FYE/index.htm?cid=147>

O directamente en el enlace del formulario:

<https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/78a4a133-0e3e-4bf3-b025-ca690bd96bf7/MfOE>